

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.

Hoy día 23 de abril del 2.019, en las oficinas de la compañía **MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.** Se reúnen los Señores SOCIOS de la Compañía para tratar los puntos indicados en la convocatoria de la Junta General, para lo cual el Secretario (Lcdo. Fausto Vilema) pone a consideración el orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación del Informe Memoria del Sr Gerente año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
4. Destino de Utilidades año 2018
5. Lectura y Aprobación de Acta.

DESARROLLO:

Siendo las 18 horas de la presente fecha 24 de abril 2.019, se da por iniciada la Junta General de SOCIOS de la Compañía **MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CIA. LTDA.** En las oficinas principales de la Compañía presidida por el Sra. Presidenta Blanca Alicia Vilema Padilla, y el Secretario Sr. Fausto Vilema Padilla, cumplimiento con los estatutos de la compañía y lo que estipula la ley de compañías respectivamente.

1.- Constatación del Quórum

El Sr secretario pasa lista de los Señores Socios presente, los cuales constan los señores que listamos a continuación: La Sra. Blanca Alicia Vilema Padilla con 5 participaciones, el Sr. Fausto Ricardo Vilema Padilla con 395 participaciones, por lo tanto, esta el 100% del capital social y pagado.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe Memoria del Sr Gerente año 2018

Sr Gerente General de la Compañía presenta el informe a los Señores socios para su consideración, el mismo que adjunta el original del Informa para ser incluido en el archivo de la Compañía, indicando las actividades que se ha desarrollado en el periodo 2018.

RESOLUCIÓN: Conocido el Informe la Junta General aprueba sin ninguna objeción el informe del Gerente por el periodo 2018.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La Administración pone a consideración de la Junta los Balances entregados oportunamente a los Señores socios para su análisis antes de la Junta, los mismos que son explicados por el Contador de la empresa dando mayor argumentos de como se ha realizado los controles contables en los movimientos financieros efectuados en el año 2.018, cabe dejar manifestado que es total responsabilidad de la Administración de la información proporcionada por cuanto se realiza un cambio de contador a 1 mes de Octubre del 2018 deslindando toda responsabilidad de la información manejada al cierre del ejercicio fiscal.

Revisado el Balance de Situación Financiera no existe ninguna objeción a la información presentada.

En el Balance de Resultados se establece una utilidad de \$30.900,81 dólares

Resolución: La Junta resuelve dar por aprobadas los balances de Situación y Balance de Resultados del año 2018 con ninguna modificación en los mismos.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES AÑO 2018

Los socios manifiestan que al existir pérdida se absorbe de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, y que se siga con el proceso del cierre de las Compañía porque no tiene actividades económicas.

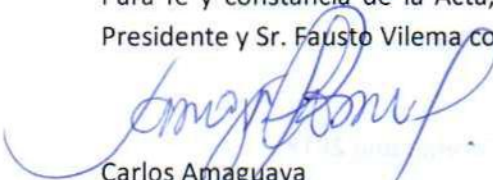
RESOLUCIÓN: Es aceptada por los socios que se proceda con lo manifestó en lo más importante cerrar la compañía en el menor tiempo posible

5.- Lectura y Aprobación del Acta

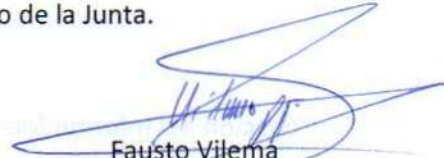
Leída a los señores socios sobre las resoluciones que se han tomado en esta Junta respecto a los puntos tratados en el orden día inicialmente señalados por Ley, se procede mediante votación personal a cada socio, los mismo que son contados por el Sr. Secretario de la Junta, dando a conocer todos los socios aprueban esta Acta en su totalidad sin ninguna enmendadura.

Siendo las 20:00 horas se da por terminada la Junta General de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA.** Aprobando la presenta Acta.

Para fe y constancia de la Acta, firman al pie de la misma los señores Blanca Vilema como Presidente y Sr. Fausto Vilema como Secretario de la Junta.



Carlos Amaguaya
Presidente



Fausto Vilema
Gerente